/Carey

Abril de 2020

PUBLICACIÓN DE LA LEY Nº 21.225, QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA APOYAR A LAS FAMILIAS Y A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS POR EL COVID-19

Con fecha 2 de abril de 2020, fue publicada en el Diario Oficial la Ley Nº 21.225, que materializa alguna de las medidas del Plan Económico de Emergencia anunciado por el Gobierno de Chile el pasado jueves 19 de marzo.

Las medidas que contiene esta ley corresponden a las siguientes:

• Bono de Apoyo a los Ingresos Familiares para los beneficiarios de ciertos subsidios familiares.
• Capitalización extraordinaria del Banco del Estado por USD 500.000.000.
• Reducción transitoria de la tasa del Impuesto Timbre y Estampillas para operaciones crediticias celebradas entre abril y septiembre de 2020.
• Diversas medidas para incrementar el flujo de recursos fiscales disponibles para implementar el Plan Económico de Emergencia.

El contenido de la Ley Nº 21.225 puede ser revisado accediendo acá .

Autores: Jessica Power; Manuel José Garcés

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl